



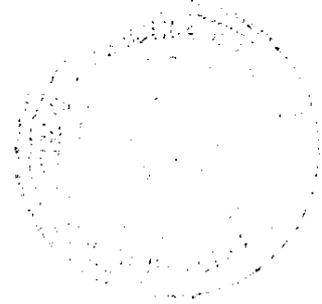
COMPañA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. ER-003-04

Machala, 02 de Marzo del 2004

Sr. Abg.
Nécker Franco
INDEPENDIENTE DE BIEN. EL ORO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Adjunto al presente, me permito hacerle llegar una copia del Testimonio de la Escritura Pública de cesión de Participaciones de la Cía.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, - reitero a Ud. mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.

Sr. Luis A. Vega Vaca
GERENTE GENERAL

39301

lon/.



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA. LTDA." QUE CELEBRAN LOS CÓNYUGES SEÑORES CARLOS LUIS MACHARE AJILA Y OLINDA MARGARITA CORREA CASTILLO, A FAVOR DEL SEÑOR ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN.-

5
6
7
8

9 **CUANTIA: US \$. 5,60.00 DOLARES AMERICANOS**

10 **~~~~~**
11 **~~~~~**
12 **~~~~~**

13 En la ciudad de Machala, Capital de la
14 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
15 martes diecisiete de Febrero del año dos mil cuatro; ante
16 mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Público Quinto del Cantón Machala, comparecen los
cónyuges señores **CARLOS LUIS MACHARE AJILA** y **OLINDA MARGARITA CORREA CASTILLO**, de estado civil casados entre sí, empleado y dedicada al hogar en su orden; y, por otra parte el señor **ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN**, de estado civil casado, chofer profesional.- Los señores comparecientes: Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a

21
22
23
24

1 quienes de conocerlos doy fe, con amplia libertad y
2 bien instruidos de la naturaleza y resultados de la
3 presente Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES,
4 para su otorgamiento me presentan la minuta que copio
5 a continuación:-----

6 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas
7 a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE
8 PARTICIPACIONES SOCIALES , que se otorga de conformidad
9 con las siguientes cláusulas:-----

10 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
11 de esta Cesión de Participaciones Sociales, por una
12 parte como cedentes los cónyuges señores CARLOS LUIS
13 MACHARE AJILA y OLINDA MARGARITA CORREA CASTILLO; y,
14 por otra parte como cesionario, el señor ABEL
15 IGNACIO ZARUMA SANMARTIN.- Todos por sus propios
16 derechos y con la capacidad civil suficiente para intervenir
17 en todo acto o contrato.-----

18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura
19 Pública celebrada ante el Notario Público Segundo del
20 Cantón Machala, el treinta de Agosto de mil novecientos
21 noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el
22 dieciocho de Septiembre del mismo año, se constituyó
23 la COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA.
24 LTDA." con un capital de DOS MILLONES CIEN MIL

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro

1 SUCRES que convertidos actualmente a Dólares
2 equivaldría a OCHENTA DOLARES AMERICANOS.-----

3 **B)** Mediante Acta de Junta Universal de Socios de la
4 Compañía, del siete de Febrero del dos mil cuatro, por
5 resolución unánime la mencionada Junta, resolvió autorizar al
6 Socio CARLOS LUIS MACHARE AJILA, para que ceda y
7 transfiera a favor del señor ABEL IGNACIO ZARUMA
8 SANMARTIN, sus ciento cuarenta participaciones sociales de UN
9 MIL SUCRES (S/.1.000) cada una.-----

10 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**

11 Por este instrumento público de manera libre y
12 voluntaria, los cónyuges señores CARLOS LUIS MACHARE
13 AJILA y OLINDA MARGARITA CORREA CASTILLO, tienen a
14 bien ceder y transferir sus CIENTO CUARENTA
15 PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES
16 (S/.1.000) cada una de la COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR
17 "ECUARUT" CIA. LTDA., a favor del señor ABEL IGNACIO

ZARUMA SANMARTIN debiendo asumir el cesionario todos
sus derechos y deberes que tenía el cedente en la referida
Compañía.-----

18 **CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes contratantes
19 convienen por esta cesión, es de CIENTO CUARENTA MIL
20 SUCRES (S/. 140.000) que convertidos a dólares son CINCO
21 60/00 DOLARES, valor que estiman las partes justo y
22

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

1 suficiente, y que declaran los cedentes haberlos recibido del
2 cesionario en dinero en efectivo, en moneda de curso legal, a
3 pleno contento y sin tener nada que reclamar en el futuro por
4 este concepto.-----

5 **QUINTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Presentes las
6 partes contratantes y debidamente inteligenciados del
7 contenido íntegro de la presente escritura pública, la
8 aceptan en todas sus partes, especialmente el
9 cesionario por ser otorgada a su favor y convenir
10 a sus intereses, quedando facultada a solicitar la
11 inscripción de este contrato, en el Registro
12 Mercantil del Cantón Machala, pudiendo hacerlo
13 personalmente o por interpuesta persona o
14 recomendado.-----

15 Agregue Usted señor Notario, las demás formalidades
16 de estilo para la perfecta validez y firmeza de la

17 presente escritura pública de cesión de participaciones
18 sociales.- f) Ilegible.- Abogado Galo Alvarado E.- Matrícula
19 número doscientos diecisiete.- Colegio de Abogados de El Oro.---

20 Se inserta aquí los documentos habilitantes que junto con la
21 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con

22 todo el valor legal.- Y, leída que fue íntegramente por
23 mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."



COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091

Machala - El Oro - Ecuador



Machala, _____ de _____

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA. LTDA."

En Machala a los 7 días del mes de Febrero del 2004, a las diez y siete horas en el local social de la compañía RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA. LTDA." Ubicada en las calles Tarqui y Sucre, de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General de Socios bajo la Presidencia del señor Lcdo. Manuel Yáñez Farinango. Actúa como Secretario el Señor Luis Vega Vaca, en su calidad de Gerente General de la Empresa. Estando presente el ciento por ciento del capital social, representado en ciento cuarenta mil acciones de ciento cuarenta sucres cada una, el señor Presidente declara legalmente constituida la Junta, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente informa que el único punto del orden del día a conocerse, es la solicitud del socio señor Carlos Macharé Ajila, para que ceda sus participaciones a favor del señor Abel Zaruma Sanmartín. La Junta aprueba unánimemente el orden del día sugerido. El Presidente informa, que el señor Carlos Macharé Ajila, por convenir a sus intereses ha decidido ceder sus participaciones y para el efecto, solicita que la Junta le autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Carlos Macharé Ajila para que ceda sus participaciones, al señor Abel Zaruma Sanmartín, una vez que los socios expresan y ratifican, no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Consecuentemente cedente y cesionaria deberán otorgar la correspondiente escritura pública. Solicita la palabra el señor Carlos Macharé Ajila, para agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los socios, y al mismo tiempo para desear el mayor de los éxitos a la compañía. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente pide un receso para poder proceder a la elaboración del acta, dejando sentada en ella que se agrega el expediente de esta Junta. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes. Por secretaría se da lectura la misma que es de alistamiento de los accionistas que estuvieron presentes en la misma.

Acta que se lee íntegramente sin modificación alguna, para constancia y señal de la conformidad suscriben todos los accionistas en unidad de acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas del 7 de febrero del 2004.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO
Machala - El Oro - Ecuador

U. I. F. U.: Que la presente xerox
copia es igual a su original.
Machala, 16 de Febr. del 2004

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO

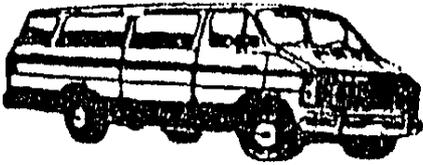


RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

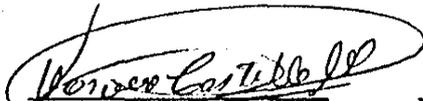
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091

Machala - El Oro - Ecuador

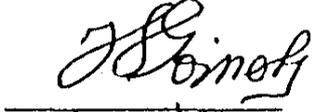


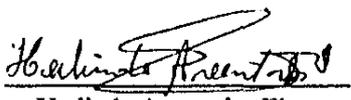
Oficio N°. _____

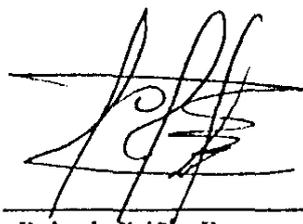
Machala, _____ de _____ del 200_____

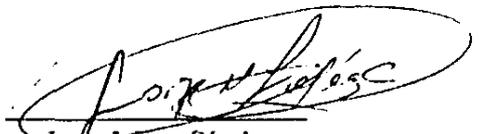

Norvia Castillo Mera

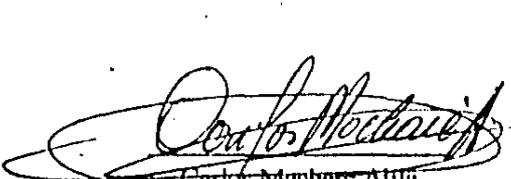

Franklin Garcés Zavala

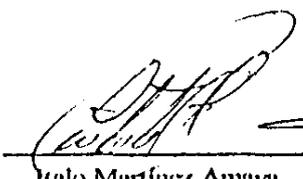

José Gómez Pulla

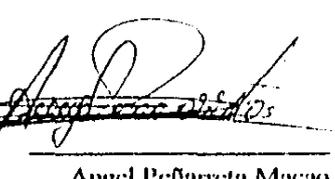

Herlinda Arcenales Flores
Socia

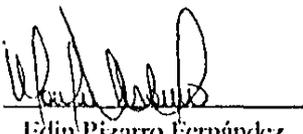

Rolando Ibáñez Ramos
Socio

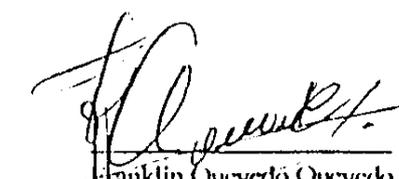

Jorge López Sánchez
Socio

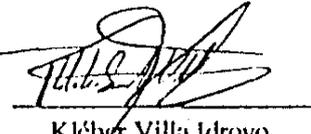

Carlos Machare Ajija
Socio


Italo Martínez Amaya
Socio


Angel Peñarreta Macao
Socio

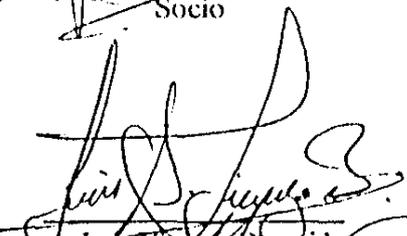

Edlin Pizarro Fernández
Socia


Franklin Quevedo Quevedo
Socio


Kléber Villa Idrovo
Socio

Dr. Leslie Castillo Solomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Luis Vega Vaca
Gerente Secretario


Luis Vincoza Abnavidos
Socio


Manuel Yáñez Larimango
Socio

D. C. Y. F. E. Que la presente xerox
copia es igual a su original.
Machala, a 16 de Febr. del 2004

Dr. Leslie Marco Castillo Solomayor
NOTARIO PUBLICO



ECUATORIANA***** A3223A1222
 CASADO CARMEN YANETH CARCELEN BONZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ABEL DE JESUS ZARUMA
 LUCIA SANMARTIN
 MACHALA 11/02/2003
 11/02/2015
 REN 0068349
 EL
 PUNTO DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 FAMILIA DE CIUDADANIA No. 070194615-
 ZARUMA SANMARTIN ABEL IGNACIO
 EL ORO/EL GUABO/BARBONES
 18 JULIO 1966
 001-0046 00046 M
 EL ORO/ EL GUABO
 BARBONES 1966
 PUNTO DE VOTACION

ECUATORIANA***** 243427003
 CASADO OLINDA MARGARITA VARELA C
 EMPLEADO
 VICENTE MACHALA
 BOYLA AJILA
 MACHALA 09/01/1990
 0535291
 PUNTO DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 FAMILIA DE CIUDADANIA No. 070194615-
 BOYLA AJILA CARLOS LUIS
 MACHALA
 01 143 00427
 MACHALA
 50
 PUNTO DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 71-0387 NUMERO 9701946154 CEDULA
 ZARUMA SANMARTIN ABEL IGNACIO APELLIDOS Y NOMBRES
 MACHALA MACHALA CANTON
 EL ORO PROVINCIA
 MACHALA PARROQUIA
 MACHALA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 243-0199 NUMERO 6760778433 CEDULA
 MACHARE AJILA CARLOS LUIS APELLIDOS Y NOMBRES
 MACHALA MACHALA CANTON
 EL ORO PROVINCIA
 MACHALA PARROQUIA
 MACHALA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Leslie Castillo Setamayer
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 Machala El Oro Ecuador

ECUATORIANA***** Y1333V2222
 CASADO CARLOS LUIS MACHARE AJI.P.
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JULIO CORREA
 LAURA CASTILLO
 MACHALA 17/12/58
 01/12/2010
 0000003

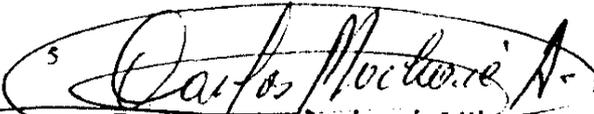
Sr. Leotis Castillo Sobemayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 Machala 09000 Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION - CEDULACION
 SECCION DE CIUDADANIA No. 070120766-4
 CORREA CASTILLO LAURA MARGARITA
 MACHALA 17/12/58
 EL ORO/MACHALA MACHALA
 U: 050 03140
 EL ORO/MACHALA MACHALA
 Margarita Correa

1 en lo expuesto y firma conmigo en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.-----

3

4

5 
6 Carlos Luis Machare Ajila

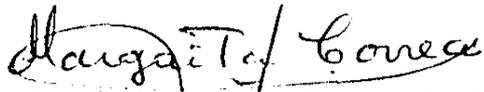
7 C.I.No. 0700770423

8 C.V.No. 243 - 0195

9

10

11



12

Olinda Margarita Correa Castillo

13

C.I.No. 070120766-4

14

C.V.No.

15

16

17



18

Abel Ignacio Zaruma SanMartin

19

C.I.No. 070194615-4

20

C.V.No. 71 - 0387

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro Ecuador

24


DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

25

NOTARIO - QUINTO

